

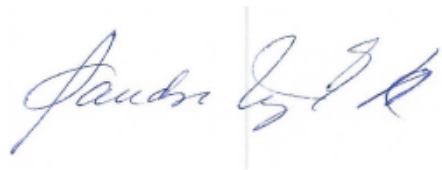


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Bioanálisis – Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	9 actas de consejo técnico
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Acta 01. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, página 2</p> <p>Acta 02. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 05. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 08. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, página 2</p> <p>Acta 09. Nombre, matrícula, página 1</p> <p>Acta 10. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, matrícula, página 2</p> <p>Acta 14. Nombre, matrícula, página 1</p> <p>Acta 15. Nombre, matrícula, página 1</p> <p>Acta 18. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, matrícula, página 2 Nombre, página 3</p>
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Fundamento Legal: Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de</p>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p>Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Motivación: Cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el cuidado en la integración y bienestar de la comunidad universitaria</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	21 de marzo 2024/Acta No. 11
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día veintinueve del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los C. Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Q.C. Cirenía Hernández Trejo, Secretaria de Facultad; Mtra. Claudia Belén Ortega Planell, Suplente de Consejera Maestra; Dr. Omar Lagunes Merino, Catedrático; Ing. Jorge Arturo Méndez González, Catedrático y Dr. José Luis Pérez Miranda, Catedrático, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, bajo el siguiente orden del día. *****

1. Declaratoria del quórum legal. *****
2. Atender oficio de la alumna **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 17** estudiante del programa educativo de **Química Clínica – Xalapa**, quien solicita **equivalencia de las experiencias educativas que se mencionan a continuación, cursadas y acreditadas en la Facultad de Ciencias Químicas perteneciente a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**. Para dar efecto a dicha solicitud, anexa Historial Académico Legalizado del programa educativo proveniente así como el plan de estudios de las experiencias educativas solicitadas, de ambas universidades para realizar el análisis comparativo. *****

No.	MATERIAS CURSADAS EN EL PLAN DE LA LICENCIATURA EN FARMACIA (BUAP)	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN LA CARRERA DE QUÍMICA CLÍNICA	CALIF	CRÉD.
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA (INICIACIÓN A LA DISCIPLINA)					
1	Química Analítica Básica	CON	QUÍMICA ANALÍTICA	9	12
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL					
2	Herramientas computacionales	CON	COMPUTACIÓN BÁSICA	10	6
3	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Complejo	CON	HPCYC	8	6
4	Lengua Extranjera I	CON	INGLÉS I	9	6
5	Lengua Extranjera II	CON	INGLÉS II	9	6

C.T. 2024.18



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

ACUERDOS:

1. Declaratoria del quórum legal. *****
2. Una vez revisados los documentos presentados por la alumna **N3-ELIMINADO 1** se **avala su solicitud**, por lo que se encomienda a la Q.C. Cirenía Hernández Trejo, realice los trámites administrativos conducentes *****

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. *****



Mtra. Sandra Luz González Herrera
Directora



Q.C. Cirenía Hernández Trejo
Secretaria de Facultad



Mtra. Claudia Belén Ortega Planell
Suplente de Consejera Maestra



Dr. Omar Lagunes Merino
Catedrático



Ing. Jorge Arturo Méndez González
Catedrático



Dr. José Luis Pérez Miranda
Catedrático

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO MATRÍCULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."